



APRUEBA RECEPCIÓN DEFINITIVA LICITACION PUBLICA ID 3671-23-L122 "DIAGNOSTICO ESTADO DE CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 1096

Chillán Viejo, 10 FEB 2023

VISTOS:

-Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) Decreto Alcaldicio N°3774 de fecha 05/07/2021 que nombra en el cargo de Administradora Municipal a la señora Lorena Beatriz Montti Olate.
- b) Decreto Alcaldicio N°3881 de fecha 09/07/2021 que delega facultades a la Administradora Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 4485 de fecha 10/08/2021 que designa Secretario Municipal Subrogante a don Rafael Bustos Fuentes.
- d) El Decreto N°2257 de 28 de marzo del 2022, que aprueba bases y llama a licitación pública **ID 3671-23-L122 "DIAGNOSTICO ESTADO DE CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES, CHILLAN VIEJO"**.
- e) El Contrato de fecha 24 de mayo suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y Marisol Antonia Pinto Armijo, para la ejecución de la licitación pública **ID 3671-23-L122 "DIAGNOSTICO ESTADO DE CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES, CHILLAN VIEJO"**.
- f) El Decreto Alcaldicio N°9664 de 30/11/2022, que aprueba aplicación de multa de la licitación pública **ID 3671-23-L122 "DIAGNOSTICO ESTADO DE CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES, CHILLAN VIEJO"**.
- g) El Informe final del Inspector técnico del contrato de 20/1/2023 mediante el cual aprueba recepción definitiva de la licitación pública **ID 3671-23-L122 "DIAGNOSTICO ESTADO DE CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES, CHILLAN VIEJO"**, y autoriza cursar segundo estado de pago correspondiente al 20% del valor del estudio.

DECRETO:

- 1.-**APRUEBASE** recepción definitiva de la licitación **ID 3671-23-L122 "DIAGNOSTICO ESTADO DE CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES, CHILLAN VIEJO"**, y curso del segundo estado de pago correspondiente al 20% del valor del estudio.
- 2.- **DEVUÉLVASE** documento de garantía que cauciona el fiel cumplimiento del contrato, consistente en Certificado de Fianza N° de folio: F0011902 pagadero a la vista por un monto de \$275.000.- pesos.
- 3.-**PROCÉDASE** a notificar al oferente del presente Decreto mediante correo electrónico, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
LMO/RBF/DFP/IPF.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Administración y Finanzas, Planificación.

DÉBORA FARIÁS FRITZ
ALCALDESA (S)



SECRETARIA DE PLANIFICACION
Municipalidad de Chillán Viejo

INFORME FINAL

PARA RECEPCIÓN DEFINITIVA

**LICITACIÓN: DIAGNÓSTICO ESTADO DE CONSERVACIÓN EDIFICIOS
MUNICIPALES, CHILLÁN VIEJO**

ID: 3671-23-L122

Licitación Pública	ID: 3671-23-L122
Oferente	Marisol Antonia Pinto Armijo.
Monto	\$2.750.000.- (factura exenta)
Plazo ofertado	9 días corridos
Inspección Técnica	Isaac Peralta Ibarra

El presente Informe se desarrolla de acuerdo a lo instruido en numeral 13.3 de las Bases Administrativas, y se procede a la aprobación de la Recepción Definitiva del estudio, dado que transcurrieron más de 60 días posteriores a la Recepción Provisoria del estudio

I.- DIAGNÓSTICO GIMNASIO MUNICIPAL.

Se recibe conforme, sin observaciones.

II.- DIAGNÓSTICO EDIFICIO CONSISITORIAL.

Se recibe conforme, sin observaciones.

De lo obrado anteriormente, se tiene a bien **otorgar recepción definitiva** del Estudio en comento, y tal como señalan las Bases Administrativas, se solicita al contratista la documentación requerida para cursar el **segundo estado de pago correspondiente al 20% del valor del estudio**. (Numeral 14 de las Bases administrativas).


ISAAC PERALTA IBARRA
INSPECTOR TÉCNICO DEL CONTRATO

Chillán Viejo, 20 de enero de 2023